



PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL

¡TODO EL PODER AL PUEBLO!

INEXISTENCIA PERFIL DE PUESTOS.

Mérida, Yucatán a 04 de marzo de 2016

Asunto: Respuesta a requerimiento de información

Susana Georgina Briceño Castañeda

Titular de la Unidad de Acceso del Partido del Trabajo

PRESENTE

En respuesta a su oficio relativo al requerimiento de información que a la letra dice: "Con fundamento en el artículo 37 fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, por este medio, me permito solicitarle el siguiente documento: **Perfil de los puestos** que se hubiera generado de **enero de 2015 a febrero de 2016**, relativo al **Artículo 9 fracción II** del mismo ordenamiento, para efectos de su publicación en términos de lo señalado en la Ley antes citada".

De acuerdo a lo establecido en el artículo 68 de los Estatutos del partido del trabajo se le hace de su conocimiento que después de haber realizado una búsqueda exhaustiva en los archivos que se encuentran en esta unidad administrativa a mi cargo, no es posible entregar la información solicitada toda vez en el periodo comprendido de **enero de 2015 a febrero de 2016**, no se ha generado, recibido ni aprobado documento que contenga el perfil de los puestos del Partido del Trabajo, por lo tanto resulta evidente la inexistencia de la misma en el periodo antes señalado.

Sin otro particular, quedo de Usted para cualquier aclaración.

Atentamente:

Delio Hernández Valades

Comisionado Político Nacional del Partido del Trabajo en el Estado.

Nombre y firma del Titular de la Unidad de Acceso: *Susana Briceño Castañeda*

Fecha de actualización de la información: 04 de marzo de 2016